**Junta y Ayuntamiento de Jerez firman un convenio para facilitar online los trámites municipales**

Nieto destaca que cep@l permite a las entidades locales avanzar en la digitalización con una herramienta gratuita, ágil y segura

**5 de junio de 2025**. El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, y la alcaldesa de Jerez de la Frontera, María José García Pelayo, han suscrito hoy un convenio para incorporar a la ciudad al Catálogo Electrónico de Procedimientos de la Administración Local (cep@l), una herramienta desarrollada por la Junta de Andalucía para ayudar a los ayuntamientos en su transformación digital.

Durante el acto, Nieto ha agradecido al Ayuntamiento su disposición a aprovechar esta herramienta que la Consejería pone al servicio de las entidades locales “para que la administración más cercana al ciudadano no se quede atrás en la digitalización”. Cep@l es un catálogo pionero en España, diseñado en colaboración con el Consejo Andaluz de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (Cosital), y desarrollado con fondos europeos FEDER. Unifica y homogeneiza más de 600 procedimientos municipales refundidos en 446 trámites tipo, ofreciendo seguridad jurídica, agilidad y eficiencia administrativa.

**Agilidad, seguridad y sin desplazamientos**

Nieto ha destacado que la implantación de cep@l en Jerez supondrá un salto cualitativo en el objetivo de “hacer la vida más fácil a vecinos y empresas”, al permitir que los procedimientos municipales puedan realizarse completamente online, sin necesidad de acudir físicamente al Ayuntamiento. Cualquier persona o empresa podrá, por ejemplo, solicitar una licencia de obra, una licencia de actividad, registrarse en el padrón, solicitar una vivienda protegida o concurrir a una licitación pública, todo ello con modelos normalizados, guías, plazos claros y total seguridad jurídica.

Además, el catálogo incorpora alertas ante cambios normativos, facilita la formación del personal municipal, y respeta plenamente la autonomía local, ya que cada ayuntamiento puede elegir qué procedimientos desea implantar del catálogo. Los ayuntamientos además, “podrán ir actualizando los procedimientos conforme se vayan actualizando en cep@l”, ha afirmado el consejero.

Cep@l es una herramienta gratuita, que no obliga a utilizar un tramitador concreto, ya que puede integrarse con cualquier sistema que ya esté utilizando el Ayuntamiento, ya sea propio, de la Junta o contratado a terceros.

Nieto ha explicado que ya se han suscrito convenios con las ocho diputaciones provinciales y con capitales como Málaga, Córdoba, Jaén o Antequera con el objetivo de extender esta herramienta a los 785 municipios andaluces, especialmente aquellos más pequeños, que pueden acceder al catálogo a través de sus diputaciones.

“La digitalización es una pieza clave del plan Andalucía Simplifica, impulsado por el Gobierno andaluz, que busca reducir trabas, eliminar burocracia y atraer inversión. Con cep@l, Jerez da un paso más hacia una Administración del siglo XXI”, ha concluido Nieto.

Por su parte, la alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha agradecido la presencia del consejero “una vez más en Jerez junto a tu equipo de la Consejería de Justicia y Administración Local”, ya que “estamos ante un convenio que hemos firmado con mucha ilusión y que resalta la importancia que la Junta da a Jerez, es el quinto que firma presencialmente tras los firmados con Córdoba, Málaga, Jaén y Sevilla” de manera que “se trata de un gran gesto que pone de manifiesto la importancia que tiene Jerez para la Junta de Andalucía, después de que en la misma tarde de ayer el presidente de la Junta, Juanma Moreno, participó junto al consejero en la inauguración de las Jornadas de las Juntas de Gobierno de los 83 Colegios de Abogados de España, que se reunieron bajo el amparo del Consejo General de la Abogacía en nuestra ciudad para reflexionar sobre la Justicia”.

García-Pelayo ha incidido en que “el Ayuntamiento de Jerez tiene un procedimiento para tramitación de expedientes denominado SIM, tiene más de 25 años y necesita oxigenarse y actualizarse, para garantizar la agilidad y la simplificación administrativa. Este convenio nos va a permitir seguir trabajando para modernizar nuestro tramitador de expedientes con este objetivo: dar agilidad, simplificar y apostar por la gratuidad” de manera que “dirigirse a la administración para tramitar expedientes no suponga un coste adicional para los ciudadanos”.

“Este convenio nos va a permitir a los ayuntamientos que estemos homologados, en la forma de la tramitación y en los contenidos, y garantiza que se cumpla la Ley, actualizando el contenido de los documentos”, ha añadido la alcaldesa, que ha remarcado que “es un convenio que mejora la vida de los ciudadanos y la facilita”.